



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO N° 2930
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 29 AGO 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. Luis Muñoz Coppelli, autorizada por el Señor Administrador,
- 2.- Contrato a Honorarios celebrado con fecha 30.12.2015 y aprobado por Decreto Alcaldicio N°430 de fecha 04.02.2016,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°4.830, de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNESE en Cometido de **Funcionario a Honorarios** a Sr. **LUIS MUÑOZ COPPELLI** por viaje a la ciudad de Santiago por asistencia a lanzamiento de campaña sobre Agenda de Seguridad Ciudadana.

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el valor de Viático equivalente a un Grado 12° según el siguiente detalle, a un 100% de dicha Asignación por los días **22 y 23 de Agosto 2016.-**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTV/APB/apb

DISTRIBUCIÓN :-

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL